

Diccionario de datos

Población con acceso a agua potable

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. México. 1993.

INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995. México. 1997.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México. 2001.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. México. 2006.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. México. 2011.

Nombre:	Población con acceso a agua potable.
Definición breve:	Porcentaje de la población que cuenta con agua entubada dentro de la vivienda, dentro del terreno o de una llave pública o hidrante.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Agua potable: agua para uso y consumo humano que no contiene contaminantes objetables (según la NOM-127-SSA1-1994), ya sean químicos o agentes infecciosos y que no causa efectos nocivos para la salud (DOF, 2000).</p> <p>Vivienda particular: vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifican en: casas independientes, departamentos en edificios, viviendas en vecindades, cuartos en azoteas, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios (INEGI, 2001). En cambio, las viviendas colectivas son aquellas destinadas al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicio, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento, como por ejemplo es el caso de los hoteles, pensiones, hospitales, orfanatos, conventos, reclusorios, plataformas petroleras, cuarteles militares, albergues y otros.</p>
Método de medición:	Esta información se determina por medio de censos y conteos que realiza el INEGI. Para los años en los que no existe censo ni conteo, la Gerencia de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales de la Conagua estima el dato a partir de los reportes de los prestadores del servicio de agua potable. La Comisión Nacional del Agua reporta la cobertura, en los años 2000 y posteriores, con base en la población con servicio de agua potable respecto a la población que habita en viviendas particulares pero en 1999 y años anteriores esta cobertura se basa en la población total.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No está calculado con base en la población total del país.
Fuentes de datos:	<p>Elaboración propia con datos de:</p> <p>INEGI. <i>XI Censo General de Población y Vivienda 1990</i>. México. 1993.</p> <p>INEGI. <i>Conteo de Población y Vivienda 1995</i>. México. 1997.</p> <p>INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda 2000</i>. México. 2001.</p> <p>INEGI. <i>II Conteo de Población y Vivienda 2005</i>. México. 2006.</p> <p>INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda 2010</i>. México. 2011.</p>
Referencia:	DOF. <i>NOM-127-SSA1-1994</i> . Diario Oficial de la Federación. México. 2000 (20 de octubre). INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda, 2000</i> . Tomo III. México. 2001.

Diccionario de datos.

Acuíferos sobreexplotados, con intrusión marina y/o bajo el fenómeno de salinización de suelos o aguas subterráneas salobres.

Nota:

1) Los datos a 2011 provienen de la Gerencia de Aguas, Subdirección General Técnica. 2013.

Fuentes:

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Edición 2004. México. 2004.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011 y 2014.

Conagua, Semarnat. Atlas del agua en México 2012. México. 2012.

Gerencia de Aguas, Subdirección General Técnica, Conagua, Semarnat. México. 2013.

SINA (Sistema Nacional de Información del Agua), Conagua, Semarnat. Disponible en:

<http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47> Fecha de consulta: septiembre de 2015.

Nombre:	Acuíferos sobreexplotados, con intrusión salina y/o bajo el fenómeno de salinización de suelos o aguas subterráneas salobres.
Definición breve:	Número de acuíferos sobreexplotados, con intrusión salina, y/o bajo el fenómeno de salinización de suelos, o aguas subterráneas salobres, por región hidrológica administrativa.
Unidad de medida:	Número de acuíferos.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Acuífero: cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectadas entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo (DOF, 2004). Intrusión salina: mezcla del agua salada con agua dulce de un cuerpo de agua. Esto puede ocurrir tanto en los cuerpos de agua superficiales como en los subterráneos; si el agua salada viene de los océanos se le puede llamar intrusión del agua oceánica (Fetter, 2001).
Método de medición:	Se considera que un acuífero está sobreexplotado cuando la extracción es superior a la recarga al menos en un 10%. La recarga del acuífero y el balance de aguas subterráneas se calcula con base en la Metodología descrita en el Apéndice Normativo B de la NOM-011-CNA-2000 (DOF, 2002).
Periodicidad:	Se actualiza anualmente pero no presenta datos históricos, sólo el último año disponible.
Limitaciones del indicador:	El criterio para declarar un acuífero como sobreexplotado ha sido modificado con el paso del tiempo (20% en 1995, 10% actualmente).
Fuentes de datos:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . México. 2004. CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005</i> . México. 2005. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. Conagua, Semarnat. <i>Atlas del agua en México 2012</i> . México. 2012. Gerencia de Aguas, Subdirección General Técnica, Conagua, Semarnat. México. 2013. SINA (Sistema Nacional de Información del Agua), Conagua, Semarnat. Disponible en: http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47 Fecha de consulta: septiembre de 2015.
Referencia:	DOF. <i>NOM-011-CNA-2000</i> . Diario Oficial de la Federación. México. 2002 (17 de abril). DOF. <i>Ley de Aguas Nacionales</i> . Diario Oficial de la Federación. México. 2004 (29 de abril). Fetter, C.W. <i>Applied Hydrogeology</i> . Prentice Hall, N.J. 2001.

Diccionario de datos.

Capacidad de almacenamiento en las presas principales.

Notas:

1) Los datos comprenden únicamente las 52 presas más grandes (con capacidad al $\text{NAMO} \geq 250 \text{ hm}^3$) que representan cerca del 75% de la capacidad total de almacenamiento del país.

2) NAMO = Nivel de Aguas Máximo Ordinario. Coincide con la elevación de la cresta del vertedor en el caso de una estructura que derrama libremente; si se tienen compuertas, es el nivel superior de éstas.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2010, 2011 y 2014.

Nombre:	Capacidad de almacenamiento en las presas principales.
Definición breve:	Capacidad total de almacenamiento de las principales presas del país.
Unidad de medida:	Hectómetros cúbicos.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Grandes Presas: presas cuya altura sobre el cauce es mayor a 15 m o que tienen una altura entre 10 y 15 m con una longitud de corona mayor de 500 m o una capacidad mayor de un millón de m ³ al nivel de aguas máximas extraordinarias. Capacidad total de la presa: volumen que puede almacenar una presa al Nivel de Aguas Máximas Ordinarias o de Operación (CNA, 2004).
Método de medición:	Registro de la capacidad útil de diseño en las fichas técnicas reportadas por la CNA.
Periodicidad:	Irregular.
Limitaciones del indicador:	Comprende únicamente las 52 presas con mayor capacidad de almacenamiento, que representan casi el 70 % de la capacidad total de almacenamiento del país.
Fuentes de datos:	Elaboración propia con datos de: Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2010, 2011 y 2014.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos.

Consejos de cuenca y comités técnicos de aguas subterráneas instalados.

Nota:

- 1) ND= información no disponible.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

Conagua, Semarnat. Compendio Básico del Agua en México 1999, 2001 y 2002. México. 1999, 2001 y 2002.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2003 y 2004. México. 2003 y 2004.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011 y 2014.

Conagua, Semarnat. Atlas del agua en México 2012. México. 2012.

SINA (Sistema Nacional de Información del Agua), Conagua, Semarnat. Disponible en: <http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47> Fecha de consulta: septiembre de 2015.

Nombre:	Consejos de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
Definición breve:	Número de Consejos de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
Unidad de medida:	Número de Consejos o Comités.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Consejos de Cuenca: son instancias de coordinación y concertación entre la Comisión Nacional del Agua, las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal, municipal y los representantes de los usuarios de la respectiva cuenca hidrológica. Su objeto es formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración del agua, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca.</p> <p>Comités Técnicos de Aguas Subterráneas: organizaciones auxiliares de los Consejos de Cuenca, formadas por los usuarios de las aguas subterráneas de cada acuífero, representantes de la sociedad organizada y representantes gubernamentales (CNA, 2004).</p>
Método de medición:	Número de Consejos de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas totales y aquellos funcionando con autonomía de gestión técnica y administrativa.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	Al concluir la instalación de los Consejos y Comités en cada una de las regiones de planeación dejará de ser útil.
Fuentes de datos:	<p>Elaboración propia con datos de: Conagua, Semarnat. <i>Compendio Básico del Agua en México</i> 1999, 2001 y 2002. México. 1999, 2001 y 2002. CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i>. Ediciones 2003 y 2004. México. 2003 y 2004. CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005</i>. México. 2005. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i>. Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011 y 2014. Conagua, Semarnat. <i>Atlas del agua en México 2012</i>. México. 2012. SINA (<i>Sistema Nacional de Información del Agua</i>), Conagua, Semarnat. Disponible en: http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47 Fecha de consulta: septiembre de 2015.</p>
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos

Disponibilidad natural media per cápita

Fuentes:

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2008, 2010, 2011 y 2014.

SINA (Sistema Nacional de Información del Agua), Conagua, Semarnat. Disponible en: <http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47> Fecha de consulta: septiembre de 2015.

Nombre:	Disponibilidad natural media per cápita.
Definición breve:	Disponibilidad natural base de agua promedio por habitante.
Unidad de medida:	Metros cúbicos por habitante por año.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Disponibilidad natural media: volumen total de agua renovable superficial y subterránea que ocurre en forma natural en una región). Escurrimiento natural medio superficial: parte de la precipitación media histórica que se presenta en forma de flujo en un curso de agua). Recarga media de acuíferos: es el volumen medio anual de agua que se infiltra a un acuífero (CNA, 2004).
Método de medición:	Fórmula: Disponibilidad natural de agua per cápita = (Escurrimiento natural medio superficial + Recarga media de acuíferos)/ Población total. Los datos sobre escurrimiento y recarga representan estimaciones para fines de planeación de la administración del agua nacional, basada en estimaciones de largo plazo del escurrimiento superficial virgen medio y la recarga de acuíferos. La información de población procede de censos y conteos realizados por el INEGI, lo mismo que de estimaciones sobre el tamaño poblacional hechas por CNA para años no censales basadas en tasas de crecimiento calculadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo).
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador no muestra las diferencias regionales en disponibilidad.
Fuentes de datos:	Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2008, 2010, 2011 y 2014. SINA (<i>Sistema Nacional de Información del Agua</i>), Conagua, Semarnat. Disponible en: http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47 Fecha de consulta: septiembre de 2015.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del agua en México 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos.

Eficiencia de conducción en distritos de riego.

Fuentes:

CNA, Semarnat. Compendio Básico del Agua en México 2002. México, 2001.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Edición 2004. México. 2004.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006 y 2008. México. 2006 y 2008.

Nombre:	Eficiencia de conducción en Distritos de Riego.
Definición breve:	Porcentaje del volumen de agua que se entrega a las parcelas para riego, con respecto al volumen que se deriva de las fuentes de abastecimiento.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Distritos de riego: áreas geográficas donde se proporciona el servicio de riego mediante obras de infraestructura hidroagrícola, tales como vasos de almacenamiento, derivaciones directas, plantas de bombeo, pozos, canales y caminos, entre otros (CNA, 2004).
Método de medición:	Eficiencia de conducción (Ec): es la relación entre el volumen de agua que se entrega a las parcelas para riego (Vp) y el volumen que se deriva de la fuente de abastecimiento (Vd); $E_c = 100 \cdot (V_p/V_d)$. (Palacios-Vélez, 1991).
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	CNA, Semarnat. <i>Compendio Básico del Agua en México 2002</i> . México, 2001. CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . México. 2004. CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005</i> . México. 2005. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2006 y 2008. México. 2006 y 2008.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México 2004</i> . México. 2004. Palacios-Vélez, E. <i>La Eficiencia en el Uso del Agua en los Distritos de Riego</i> . En: Garduño, H y F. Arreguín-Cortés (Eds.). <i>Uso Eficiente del agua. Seminario internacional sobre el uso eficiente del agua</i> . México. 1991. Disponible en http://www.unesco.org.uy/phi/

Diccionario de datos

Grado de presión

Nota:

1) Los cálculos de disponibilidad media correspondientes a 2011 considera un ciclo completo de actualización de datos hidrológicos, por lo que se mantendrá constante para el periodo 2011-2018.

Fuentes:

CNA, Semarnat. Compendio Básico del Agua en México 2002 y 2004. México. 2002 y 2004.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006- 2008, 2010, 2011 y 2014.

Nombre:	Grado de presión
Definición breve:	Es el porcentaje que representa el volumen de extracción de agua media anual total para usos consuntivos del total de recursos hídricos renovables.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Recursos hídricos renovables: incluyen el escurrimiento medio superficial y la recarga media de los acuíferos. Las medias se refieren a valores históricos de acuerdo con la disponibilidad de estudios hidrológicos (CNA, 2004).</p> <p>Uso consuntivo: es el volumen de agua de una calidad determinada que se consume al llevar a cabo una actividad específica, el cual se determina como la diferencia del volumen de una calidad determinada que se extrae, menos el volumen de una calidad también determinada que se descarga, y que se señalan en el título respectivo (Conagua, 2011).</p> <p>Disponibilidad natural media: es el volumen total de agua renovable superficial y subterránea que ocurre en forma natural en una región (Conagua, 2011). Para las definiciones de escurrimiento natural medio superficial y recarga media de acuíferos ver el indicador Disponibilidad natural media per cápita.</p>
Método de medición:	<p>Grado de Presión = $(\text{Extracción}/\text{Disponibilidad natural media}) \times 100$.</p> <p>La información de escurrimiento y recarga representa estimaciones para fines de planeación de la administración del agua nacional, basadas en estimaciones de largo plazo del escurrimiento superficial virgen medio y la recarga de acuíferos. La extracción se deduce a partir de los volúmenes concesionados o asignados a los usuarios de aguas nacionales.</p>
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	<p>La estimación del volumen total asume que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado. Para el cálculo se emplea la disponibilidad natural media de los valores históricos, que puede ser distinta a la disponibilidad natural del año correspondiente.</p> <p>Las tendencias de extracción del agua muestran patrones de cambio relativamente lentos, y es poco probable que el indicador muestre variaciones significativas de un año a otro.</p> <p>La estimación de extracción de agua por sectores es la principal limitación para el cálculo del indicador.</p>
Fuentes de datos:	<p>CNA, Semarnat. <i>Compendio Básico del Agua en México</i> 2002, 2004. México. 2002, 2004</p> <p>CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005</i>. México. 2005.</p> <p>Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i>. Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011 y 2014.</p>
Referencia:	<p>CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i>. México. 2004.</p> <p>Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2011</i>. México. 2011.</p>

Diccionario de datos.

Población total, urbana y rural.

Fuentes:

INEGI. Censo General de Población y Vivienda. México, varios años.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos, Tomo I. México. 2001.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995. México, 1995.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos Tomo I. México. 2006.

INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. Colección memoria. México. 2010.

Nombre:	Población total, urbana y rural.
Definición breve:	Número de habitantes en localidades urbanas, rurales y nacional.
Unidad de medida:	Millones de habitantes.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Población urbana: aquella que reside en localidades de 2 500 y más habitantes. Población rural: población que reside en localidades menores de 2 500 habitantes (CNA, 2004).
Método de medición:	Se obtiene a partir del Censo General de Población por aplicación de cuestionarios.
Periodicidad:	5 años.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	INEGI. <i>Censos Generales de Población y Vivienda. México</i> , varios años. INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda 2000</i> . Tabulados básicos, Tomo I. México. 2001. INEGI. <i>Conteo de Población y Vivienda 1995</i> . México. 1995. INEGI. <i>II Conteo de Población y Vivienda 2005</i> . Tabulados básicos Tomo I. México. 2006. INEGI. <i>Estadísticas históricas de México 2009</i> . Colección memoria. México. 2010.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos.

Reusó del agua residual a nivel nacional, 2011.

Nota:

- 1) De acuerdo con el SINA, los volúmenes han permanecido constantes desde 2007.

Fuente:

SINA (Sistema Nacional de Información del Agua), Conagua, Semarnat.

Disponible en: <http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47> Fecha de consulta: diciembre de 2014.

Nombre:	Reuso de agua residual.
Definición breve:	Caudal de agua residual que tiene un reuso, por entidad federativa.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Reuso del agua: describe el empleo de aguas residuales tratadas en cualquier uso con algún tipo de beneficio humano o a la naturaleza, y puede ser de índole potable y no potable.</p> <p>Reuso directo: se presenta cuando aguas residuales tratadas son puestas en un sistema de distribución, incluyendo depósitos naturales, para ser entregadas a un usuario específico (CNA, 2004).</p>
Método de medición:	Porcentaje del caudal municipal y no municipal que recibe reuso directo con respecto al agua residual generada.
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	El reuso del agua residual está subestimado debido a que no se contabilizó el agua residual no municipal (industrial).
Fuentes de datos:	SINA (<i>Sistema Nacional de Información del Agua</i>), Conagua, Semarnat. Disponible en: http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47 Fecha de consulta: diciembre de 2014.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos.

Volumen concesionado para abastecimiento público per cápita.

Notas:

1) El uso para abastecimiento público incluye los rubros público urbano y doméstico de la clasificación REPGA.

2) La población correspondiente a la serie histórica 1999 -2010 está basada en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050 a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y del II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Fuentes:

CNA, Semarnap. Compendio Básico del Agua en México 2001. CNA, México, 2000.

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2003 y 2004. México. 2003 y 2004.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Síntesis 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2008, 2010, 2011 y 2014.

Conapo. Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril 2013. Disponible en: www.conapo.gob.mx Fecha de consulta: abril de 2014.

Nombre:	Volumen concesionado para abastecimiento público per cápita.
Definición breve:	Extracción de agua en volumen destinada al abastecimiento público, por habitante.
Unidad de medida:	Metros cúbicos por habitante.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Abastecimiento Público: incluye los usos público urbano y doméstico. Uso público urbano: la utilización de agua nacional para centros de población o asentamientos humanos, a través de la red municipal (CNA, 2004).
Método de medición:	Se calcula a partir de los volúmenes concesionados o asignados a los usuarios de aguas nacionales registrados en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), considerando que la mayoría de los usuarios ya se encuentran inscritos en el REPDA y suponiendo que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado o asignado.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	La estimación asume que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado.
Fuentes de datos:	CNA, Semarnap. <i>Compendio Básico del Agua en México 2001</i> . México, 2000. CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2003 y 2004. México. 2003 y 2004. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del agua en México. Síntesis 2005</i> . México. 2005. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2008, 2010 - 2013. México. 2008, 2010, 2011 y 2014 Conapo. <i>Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i> . México. Abril 2013. Disponible en: www.conapo.gob.mx Fecha de consulta: abril de 2014.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos.

Volumen total concesionado de agua subterránea.

Nota:

- 1) Los datos corresponden a volúmenes concesionados al 31 de diciembre de cada año.

Fuentes:

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2002, 2003, 2004. México. 2002, 2003, 2004.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del agua en México. Síntesis 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006, 2007, 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006, 2007, 2008, 2010, 2011 y 2014.

SINA (Sistema Nacional de Información del Agua), Conagua, Semarnat. Disponible en: <http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47> Fecha de consulta: septiembre de 2015.

Nombre:	Volumen total concesionado de agua subterránea.
Definición breve:	Volumen bruto anual total de aguas subterráneas extraído para usos diversos, incluyendo pérdidas por acarreo y uso consuntivo.
Unidad de medida:	Hectómetros cúbicos.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Usos consuntivos: son aquellos que hacen uso fuera del cuerpo de agua, en los cuales el agua es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de agua (CNA, 2004).
Método de medición:	Se obtiene a partir de los volúmenes concesionados o asignados a los usuarios de aguas nacionales registrados en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), considerando que la mayoría de los usuarios ya se encuentran inscritos en el REPGA y suponiendo que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado o asignado.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2002, 2003, 2004. México. 2002, 2003, 2004. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del agua en México. Síntesis 2005</i> . México. 2005. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2006, 2007, 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006, 2007, 2008, 2010, 2011 y 2014. SINA (<i>Sistema Nacional de Información del Agua</i>), Conagua, Semarnat. Disponible en: http://201.116.60.25/sina/Default4.aspx?tab=47 Fecha de consulta: septiembre de 2015.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . México. 2004.

Diccionario de datos.

Volumen total concesionado por uso consuntivo.

Notas:

- 1) El volumen concesionado está basado en el lugar del título de la concesión y no en el lugar del aprovechamiento.
- 2) El uso agropecuario Incluye los rubros agrícola, pecuario, acuacultura, múltiples y otros de la clasificación del REPDA.
- 3) El uso abastecimiento público incluye los rubros público urbano y doméstico de la clasificación del REPDA.
- 4) El uso industrial incluye los rubros industrial, agroindustrial, servicios y comercio de la clasificación del REPDA, así como el agua para la generación de energía eléctrica (termoeléctricas, sin considerar a las hidroeléctricas cuyo uso es no consuntivo).

Fuentes:

CNA, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2002, 2003, 2004. México. 2002, 2003, 2004.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Síntesis 2005. México. 2005.

Conagua, Semarnat. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011 y 2014.

Nombre:	Volumen total concesionado por uso consuntivo.
Definición breve:	Volumen de extracción de agua destinada a los usos agropecuario, público e industrial.
Unidad de medida:	Hectómetros cúbicos.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Usos consuntivos: son aquellos que hacen uso fuera del cuerpo de agua, en los cuales el agua es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de agua. Agropecuario: incluye los usos agrícola, pecuario, acuacultura, múltiples y otros. Abastecimiento Público: incluye los usos público urbano y doméstico. Industrial: incluye los usos industria autoabastecida, agroindustria, servicios, comercio y termoeléctricas (CNA, 2004).
Método de medición:	Se calcula a partir de los volúmenes concesionados o asignados a los usuarios de aguas nacionales registrados en el Registro Público de Derechos de Agua (REPD), considerando que la mayoría de los usuarios ya se encuentran inscritos en el REPD y suponiendo que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado o asignado.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	En 1998 se empleó una metodología distinta para estimar la extracción de agua destinada al abastecimiento público.
Fuentes de datos:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2002, 2003, 2004. México. 2002, 2003, 2004. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del agua en México. Síntesis 2005</i> . México. 2005. Conagua, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México</i> . Ediciones 2006 - 2008, 2010, 2011, 2013 y 2014. México. 2006 - 2008, 2010, 2011 y 2014.
Referencia:	CNA, Semarnat. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . México. 2004.